

21. Gestión de accesos



Objetivo:

Ofrecer y controlar el acceso a los usuarios de los servicios TIC y sistemas de información del SENA garantizando que los accesos otorgados se utilicen apropiadamente según los lineamientos de seguridad.

Alcance:

Aplica sobre los requerimientos de acceso solicitados para hacer uso de los servicios TIC del SENA y sistemas de información del SENA.

La Gestión de Acceso se encarga de:

- Otorgar los accesos a los sistemas de información del SENA de acuerdo con las políticas de seguridad definidas, contribuyendo con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Asegurar que sólo usuarios autorizados pueden acceder a ellos o modificarlos.repetitivos o de alto impacto, hasta la solución y cierre del problema.

Digitales somos Competitivos



22. Gestión de cambios



Objetivo:

Estandarizar los métodos y procedimientos que permitan dar un trámite eficaz y eficiente a los cambios normales, de emergencia y estándar con el fin de reducir al mínimo el impacto sobre el servicio ante cualquier inconveniente presentado, garantizando el mejoramiento día a día en la prestación de los servicios TI y registrando todas las modificaciones, adiciones o eliminaciones de CI que se realizan desde el proceso en la base de datos de la gestión de la configuración CMDB.

Alcance:

La recepción y verificación de las solicitudes de cambios normales, de emergencia y estándar realizadas por el solicitante, aplica para todos los servicios tecnológicos que reciba el SENA.

Digitales somos Proactivos